



**CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05**

**NO. DE REVISIÓN: 00**

**FECHA DE APROBACIÓN: 27/06/2023**

## INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 10 de julio del 2023.

**RICARDO MORALES SUÁREZ**  
**DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, C. Antonio de Jesús Iglesias Torres, con número de empleado 300588 y puesto de Jefe de Proyecto, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a los Planteles: Tuxtepec, Juchitán y Salina Cruz de los días 7 al 9 de agosto del presente año.

### Comisión desempeñada:

Visita de supervisión en planteles Tuxtepec, Juchitán y Salina Cruz para la revisión de los trabajos relativos a los contratos y definición de alcances de los mismos: CAS-LP-02-2023-CON-02 de servicio de "Mantenimiento y remozamiento de fachadas en edificios de los planteles de la Ciudad de México y Oaxaca", y; CAS-LP-09-2023 de servicio de "Mantenimiento y remozamiento de núcleos sanitarios de los planteles de la Ciudad de México y Oaxaca."

### Actividades Realizadas:

Se supervisaron los trabajos que se están realizando, en compañía de la empresa Ibarra Rain y Asociados S. A. de C. V, quien es el responsable de brindar ambos servicios en los planteles de Oaxaca, a quien se le señalaron algunos puntos pendientes a intervenir.

En compañía de directores y jefes de talleres y laboratorios de cada plantel, se llevaron a cabo los recorridos de inspección y se dieron recomendaciones generales relativas a asuntos ajenos a los servicios antes citados.

### Conclusión y resultados obtenidos:

De manera conjunta entre los planteles y el personal en representación de la DIA, se establecieron las necesidades a atenderse dentro de los servicios en cuestión.

Se le hicieron algunas observaciones a la empresa Ibarra Rain y Asociados S. A. de C. V. referentes a trabajos pendientes a ejecutarse en planteles Gustavo A. Madero I y II, comprometiéndose la empresa a llevarlos a cabo cuanto antes.

Uno de los particulares de la empresa acompañó los recorridos en los 3 planteles, tomando nota de los trabajos que se deberán ejecutar y que deberán ser a entera satisfacción de cada uno del director y jefe de talleres y laboratorios de cada plantel.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ANTONIO DE JESÚS IGLESIAS TORRES**

FIRMA DE COMISIONADO